

Estamos aquí para ayudarte

EL APOYO DE LAS ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DCA Y SUS FAMILIAS

Daño Cerebral Estatal representa a las familias y personas con DCA a través de sus asociaciones.

Nuestro objetivo es reducir el impacto que produce el DCA en las vidas de las personas y sus familias, y mejorar la calidad de vida de todas ellas.

- Información y apoyo a familias para el afrontamiento emocional y la gestión de trámites y recursos.
- Promoción de autonomía personal y social orientadas a la recuperación y/o mantenimiento de capacidades, a la participación comunitaria en el ocio, el empleo, la formación y el apoyo a la vida independiente.
- Recursos asistenciales especializados como centros de día, residencias o viviendas de transición,...
- Acciones de prevención y sensibilización del DCA.
- Incidencia social y representación.

Llámanos, podemos ayudarte.

daño cerebral ESTATAL

es una entidad sin ánimo de lucro de ámbito estatal declarada de Utilidad Pública que apoya a las personas con DCA y a sus familias en el ejercicio de sus derechos de ciudadanía y en su plena inclusión en la comunidad.

Reivindicamos y promocionamos la existencia de recursos y servicios necesarios para que cada persona con DCA tenga su mejor nivel de salud y la máxima calidad de vida posible.



Una vida salvada merece ser vivida



dañocerebralestatal.org

● 914 178 905

Conoce el daño cerebral adquirido



COLABORADOR



El Daño Cerebral Adquirido (DCA)

QUÉ ES

Es una **lesión repentina en el cerebro**. Se caracteriza por su aparición brusca y por la variedad de secuelas que presenta según el área del cerebro lesionada y la gravedad del daño.

CAUSAS

La principal causa de DCA es, en un 78% de los casos, el **ictus**; seguida de los **traumatismos craneoencefálicos** y enfermedades como las **anoxias**, los **tumores cerebrales** o las **infecciones**.



En España hay
414.680

personas con Daño Cerebral Adquirido

Fuente: EDAD2020
(INE 2022)

Primera causa de discapacidad en personas adultas.

ALTERACIONES

Sea cual sea su causa, el DCA puede tener una diversidad de alteraciones que varían en función de la zona del cerebro afectada, de la intensidad y duración de la lesión y del tiempo que se tardó en ser atendido en el centro hospitalario.

ÁREA COGNITIVA

Afecta a la manera de percibir la información, a la memoria o a la orientación, entre otras.

ÁREA SENSITIVA O SENSORIAL

Afecta a los sentidos (vista, oído, tacto, ...).

ÁREA EMOCIONAL

Puede dar lugar a cambios en el comportamiento, apatía, irritabilidad, pensamientos depresivos, etc.

ALTERACIONES EN LA COMUNICACIÓN

Afecta a la hora de hablar o comprender el lenguaje verbal o escrito.

ÁREA MOTORA

Afecta a la movilidad voluntaria de la persona.

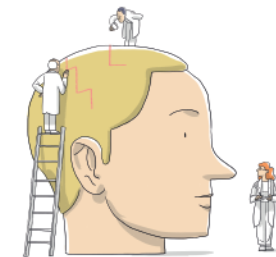


Etapas de atención al DCA

FASE CRÍTICA • Es el momento en que se produce la lesión.

FASE AGUDA • En el ámbito sanitario (UCIs, unidades de ictus) para salvar la vida de la persona y valorar las posibles alteraciones.

FASE SUBAGUDA • Donde inicia la rehabilitación específica, todavía desde el ámbito sanitario en servicios de neurorrehabilitación (hospitalarios y ambulatorios).



La rehabilitación debe ser **integral y especializada**, a través de profesionales de neurología, medicina rehabilitadora, neuropsicología, terapia ocupacional, educación social, auxiliares de cuidados, etc.

FASE CRÓNICA O DE ESTABILIZACIÓN • La persona ya no necesita cuidados médicos y puede volver a su domicilio. Los cambios son más lentos y algunas alteraciones pueden estabilizarse.

En esta fase, las asociaciones ejercen un papel fundamental en la inclusión comunitaria y la promoción de la autonomía.